

SERVICIO DE TRANSPORTE EN WINCHAS MORALES Y LOZADA CIA.LTDA.

Ambato, 27 de Enero del 2017

Señor

ARMANDO EFRAIN MORALES SUPE

Ciudad. -

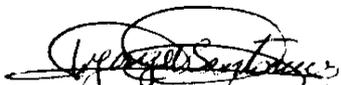
De mi consideración

Me permito comunicarle, que la junta de socios de la compañía de **SERVICIO DE TRANSPORTE EN WINCHAS MORALES Y LOZADA CIA. LTDA.**, reunida el 24 de enero del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer la dignidad de **GERENTE GENERAL** representación legal, judicial y extrajudicial.

SERVICIO DE TRANSPORTES EN WINCHAS MORALES Y LOZADA CIA.LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Sexto del Cantón Ambato Dr. César Rosas, el 17 diciembre del 2013 y se encuentra legalmente aprobada por la Superintendencia de compañías mediante Resolución No.SC.DIC.A 14.014 DE fecha 10 de enero del 2014, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Ambato bajo el número de repertorio 457, número de inscripción 26 con fecha de inscripción 24 de enero del 2014.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



JORGE VICENTE SANTAMARÍA MARFETÁN

PRESIDENTE

Yo, **ARMANDO EFRAÍN MORALES SUPE**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTES EN WINCHAS MORALES Y LOZADA CIA. LTDA.**

Ambato, 27 de Enero de 2017



ARMANDO EFRAÍN MORALES SUPE

Gerente General

CC.1804250239

TRÁMITE NÚMERO: 997



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	793
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	92
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

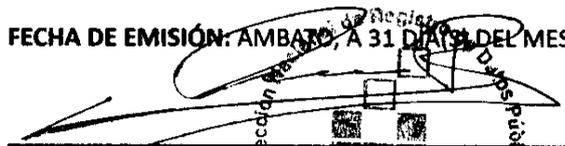
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO DE TRANSPORTE EN WINCHAS MORALES Y LOZADA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORALES SUPE ARMANDO EFRAIN
IDENTIFICACIÓN:	1804250239
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 31 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO